

JUNTA DE ACCIONISTAS 2025

QUÓRUM Y RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

DATOS DE CONCURRENCIA DE ACCIONISTAS A LA JUNTA GENERAL

Accionistas presentes	4.715
Accionistas representados	24.708
TOTAL ACCIONISTAS	29.423

Acciones presentes	1.233.428.932
Acciones representadas	2.403.723.670
TOTAL ACCIONES	3.637.152.602

PORCENTAJE SOBRE CAPITAL SOCIAL	64,1455%
--	-----------------

VOTACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS

A continuación, se relacionan las propuestas de acuerdos presentadas para su aprobación a la Junta General de Accionistas y el resultado de la correspondiente votación. Para obtener una descripción detallada de las propuestas de acuerdos aprobadas, diríjase al documento *Propuestas de Acuerdos*.

Punto Orden del Día	Resumen de la propuesta	Votos a favor	Votos en contra	Abstenciones	Resultado de la votación
I.1	Aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión 2024	3.591.019.990 (99,4958%)	6.465.121 (0,1791%)	11.732.399 (0,3251%)	<i>Aprobada</i>
I.2	Aprobación del Estado de Información no Financiera	3.590.782.924 (99,4892%)	7.030.921 (0,1948%)	11.403.665 (0,3160%)	<i>Aprobada</i>
I.3	Aprobación de la gestión del Consejo de Administración	3.569.155.225 (98,8900%)	20.462.331 (0,5669%)	19.599.954 (0,5431%)	<i>Aprobada</i>
II.	Aprobación de la Propuesta de Aplicación del Resultado	3.592.613.390 (99,5400%)	9.380.033 (0,2599%)	7.224.087 (0,2002%)	<i>Aprobada</i>
III.	Reelección del Auditor de Cuentas para el ejercicio 2025	3.586.126.961 (99,3602%)	10.856.474 (0,3008%)	12.234.075 (0,3390%)	<i>Aprobada</i>
IV.1	Ratificación y nombramiento de D. Marc Thomas Murtra Millar como Consejero Ejecutivo	3.275.358.553 (90,7498%)	313.224.924 (8,6785%)	20.634.033 (0,5717%)	<i>Aprobada</i>
IV.2	Ratificación y nombramiento de D. Emilio Gayo Rodríguez como Consejero Ejecutivo	3.571.365.275 (98,9512%)	28.832.272 (0,7989%)	9.019.963 (0,2499%)	<i>Aprobada</i>
IV.3	Ratificación y nombramiento de D. Carlos Ocaña Orbis como Consejero Dominical	3.437.590.480 (95,2448%)	162.471.094 (4,5016%)	9.155.936 (0,2537%)	<i>Aprobada</i>
IV.4	Ratificación y nombramiento de D. Olayan M. Alwetaid como Consejero Dominical	3.564.299.041 (98,7555%)	34.846.651 (0,9655%)	10.071.818 (0,2791%)	<i>Aprobada</i>

IV.5	Ratificación y nombramiento de Dña. Ana María Sala Andrés como Consejera Independiente	3.575.941.763 (99,0780%)	23.917.178 (0,6627%)	9.358.569 (0,2593%)	Aprobada
V.	Retribución al accionista mediante distribución de dividendos	3.597.540.794 (99,6765%)	7.386.923 (0,2047%)	4.289.793 (0,1189%)	Aprobada
VI.	Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de aumentar el capital social, con delegación de la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente de los accionistas	3.220.844.853 (89,2394%)	377.187.628 (10,4507%)	11.185.029 (0,3099%)	Aprobada
VII.	Delegación a favor del Consejo de Administración de la facultad de emitir obligaciones, bonos, pagarés y demás valores de renta fija e instrumentos híbridos, incluidas participaciones preferentes, en todos los casos simples, canjeables, y/o convertibles y/o que atribuyan a sus titulares una participación en las ganancias sociales, así como warrants, con atribución de la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente de los accionistas	3.226.854.568 (89,4059%)	362.411.459 (10,0413%)	19.951.483 (0,5528%)	Aprobada
VIII.	Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas	3.589.635.441 (99,4574%)	10.781.690 (0,2987%)	8.800.379 (0,2438%)	Aprobada
IX.	Votación consultiva del Informe Anual 2024 sobre Remuneraciones	2.611.713.942 (72,3623%)	420.511.493 (11,6510%)	576.992.075 (15,9866%)	Aprobada

Telefónica posee acciones en autocartera que, conforme a lo establecido en el artículo 148 de la Ley de Sociedades de Capital, se computan en la Junta General a efectos de quórum de constitución y de adopción de acuerdos, pero no votan al quedar en suspenso el ejercicio de los derechos de voto y demás derechos políticos.

En el cálculo del porcentaje que representan sobre el capital concurrente las votaciones a favor y en contra y las abstenciones que se publica en la página web, se ha tenido en cuenta el efecto derivado de la autocartera.